



**ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI
2020-2023**

VIGENCIA 2023

A los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2023, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023, vigencia 2023 y del consolidado del Cuatrienio 2020-2023 en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ubicado en la Avenida de El Libertador No. 32-201 del D.T.C.H de Santa Marta.

La Audiencia es desarrollada de manera presencial con transmisión Vía Streaming a través del canal de YouTube de la Corporación y transmisión en la página de Facebook de la entidad.

La Audiencia Pública inicia a las 2:45 p.m. con la participación de los siguientes:

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

ANA SILVIA ARRIETA, Representante de las ONG
ATI GUNDIWA VILLAFANA, Representante de los Pueblos Indígenas
CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ, Director General de la Corporación Autónoma Regional Del Magdalena.

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCION

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión Ambiental
PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General, Subdirector de Educación Ambiental (E), Jefe de la Oficina de Planeación (E)
ANGELICA RODRÍGUEZ ORTIZ, Subdirectora Técnica
LILIANA HIDALGO GARCÍA, Jefe De Oficina de Control Interno
JORGE HANI CUSSE, jefe Laboratorio Ambiental
SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, jefe de la Oficina Jurídica ANGELINA GARCIA AYCARDI, jefe Oficina Comunicaciones

OBJETIVO:

Presentar el estado de cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023, vigencia 2023 y el, Consolidado del Cuatrienio 2020-2023 en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, con el fin de promover la participación de la sociedad civil y generar un espacio de interlocución entre los servidores públicos de CORPAMAG y la ciudadanía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Inicio de la transmisión y bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional - PAI-2020-2023, Vigencia 2023 y Consolidado del Cuatrienio 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de Angelina García, jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación.



2. Entonación del Himno de la República de Colombia y el Himno del Departamento del Magdalena.
3. Metodología de intervención.
4. Palabras y presentación del informe de gestión de la ejecución del Plan de Acción Institucional - PAI -2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez.
5. Presentación del video institucional sobre el avance del Plan de Acción 2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023.
6. Presentación del Informe de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023 por parte de los subdirectores y jefes de oficina de la Corporación.
7. Intervención de los ciudadanos inscritos.
8. Entrega de Reconocimientos CORAZÓN VERDE.
9. Homenaje Póstumo a Cayetano Torres.
10. Entrega de reconocimiento al director de la Corporación.
11. Fin de la transmisión y palabras de despedida por parte de la presentadora del evento.

DESARROLLO:

- 1. Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional - PAI-2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de la jefe de la Oficina de Comunicaciones.**

La funcionaria Angelina García Aycardi, jefe de la Oficina de Comunicaciones, en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, da la bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción Institucional 2020- 2023 "Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible" Consolidado del Cuatrienio 2020-2023 Vigencia 2023, marcando la intención de la Audiencia, saluda y agradece la asistencia a todos los ciudadanos conectados a través de la plataforma YouTube @corpamag y por Facebook; así como a los miembros de la Fuerza Pública, Representantes de Entidades y Organizaciones, periodistas, funcionarios y comunidad en general que se encuentran de manera presencial. Menciona que Corpamag es garante de la Ley Estatutaria de Protección de Datos 1581 del 2012, en cuanto a todas las intervenciones que se realicen en este evento.

- 2. Entonación del Himno Nacional de la Republica de Colombia del Magdalena.**
- 3. Metodología de intervención.**

La funcionaria Angelina García, jefe de la Oficina de Comunicaciones, informa a los asistentes, la manera como se van a desarrollar las intervenciones, teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015, explicando que estas serán realizadas por las personas que se inscribieron previamente hasta el 6 de diciembre del presente año y que se encuentran presentes en el Auditorio de la



Entidad. Las respuestas se darán con referencia a los avances del Plan de Acción Institucional en su vigencia 2023.

De igual manera se extiende la invitación para que las personas que se encuentran conectadas a la audiencia, pueden formular preguntas por el chat de la página web o en el canal de YouTube. Las respuestas serán enviadas dentro de los próximos quince (15) días a la realización de esta audiencia, a los datos de contactos suministrados al igual que serán publicadas en la página web www.corpamag.gov.co, sección Participa. También informa que fuera del auditorio se encuentra una mesa donde pueden exponer sus quejas, reclamos e inquietudes para posteriormente ser tramitadas por la Corporación.

4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional - PAI-2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Dr. Carlos Francisco Díaz Granados Martínez da un saludo de bienvenida y agradecimiento a todos los participantes presenciales como virtuales a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, manifestando su complacencia por hacer públicos los avances significativos y logros en la protección y recuperación del medio ambiente, conforme al Plan de Acción Institucional "Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible 2020-2023.

A continuación realiza un balance de los proyectos ejecutados por la Corporación en el cuatrienio, puede consultar esta información ingresando al siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=RX3zkoRPVME> en el minuto 44:40.

5. Presentación del video institucional sobre el avance del Plan de Acción 2020-2023, Vigencia 2023 y del Consolidado del Cuatrienio 2020-2023.

6. Presentación de los informes de Gestión de seguimiento del PAI 2020-2023 Vigencia 2023 y del Cuatrienio 2020-2023, por los subdirectores y jefes de Oficina de la Corporación.

6.1. Educación Ambiental.

El doctor Paul Laguna Panetta, Secretario General y Subdirector de Educación Ambiental (Encargado) inicia su intervención informando los avances en educación ambiental en el año 2023. Él hace referencia al fortalecimiento de los Comités Técnicos Municipales y Departamentales Interinstitucionales de Educación Ambiental logrando un seguimiento a la implementación de 29 Planes de Educación Ambiental Municipales con la participación activa de los actores CIDEA y una sinergia institucional con los entes territoriales y con las organizaciones de la sociedad civil.

Afirmó que, con lo anterior, se logró la mitigación de problemáticas ambientales como disposición inadecuada de residuos sólidos, disminución en la contaminación del recurso hídrico



y la deforestación en el territorio y la Intervención y acompañamiento a la población Magdalenense en el componente educativo ambiental a través del dialogo con los diferentes actores sociales.

También, agrega que se logró asesorar e implementar los proyectos ambientales escolares PRAES de las instituciones educativas en el Magdalena. Con esto, se logró la formulación y el acompañamiento a 8 proyectos PRAE en el área de jurisdicción de la Corporación, logrando así la capacitación a los miembros de la comunidad en técnicas ambientales sostenibles y el empoderamiento a las asociaciones y juntas de acción comunal en el componente educativo ambiental.

Además, afirma que se logró el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS con 18 actividades de sensibilización ambiental de manera virtual o remota y la participación de más de 200 personas del Distrito de Santa Marta y de algunos municipios del Departamento.

Por el lado de la implementación de diálogos con comunidades indígenas y afrodescendientes se desarrollaron 2 encuentros de diálogo de saberes con la comunidad indígena Arhuaca, Kogui, Wiwa, Kankuamo y Ette Enakka.

Se realizaron 346 actividades de promoción de la educación ambiental como talleres de separación de residuos sólidos, conservación y protección de la fauna silvestre, la importancia del recurso hídrico y el cambio climático.

También, se identificaron y fortalecieron 150 líderes y se desarrollaron dos campañas que sensibilizaron a 1.106 personas para la protección de los ecosistemas del Departamento.

Con respecto al Cuatrienio 2020 – 2023 se refiere a que se logró el ciento por ciento de los logros en la implementación de la política de cultura ambiental y la implementación de estrategias de participación y de cultura ambiental con 28 CIDEA, 38 PRAES, 29 PROCEDA y 4 estrategias ejecutadas. Además de 8 diálogos de saberes, 643 líderes identificados, 7 campañas ejecutadas y 17156 personas sensibilizadas.

Destaca la creación de dos viveros bioclimáticos en Islas del Rosario y en Chibolo, el PROCEDA para la preservación de la flora y fauna en la cuenca del Río Don Diego, el fortalecimiento de la educación ambiental en niños de Buritica, el PROCEDA Héroes de la Ciénaga y el PROCEDA de implementación de prácticas sostenibles en huertas comunitarias de Bonda.

A continuación, se presenta un video sobre la gestión de esta subdirección.

6.2. Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental:

El coordinador de la Oficina de Planeación, Luis Sepúlveda inicia su intervención saludando al público asistente y presenta los logros con respecto al programa de Negocios Verdes.



Se verificaron 24 negocios en la vigencia 2023 (10 negocios nuevos y 14 seguimientos), de estos 2 negocios cuentan con registro de marca/sello NV. De los 106 negocios identificados y verificados en 19 municipios, 64 cuentan con aval de NV.

A través de la puesta en marcha de la ruta del emprendimiento verde y la articulación con las estrategias de educación ambiental, se desarrollaron de 07 Bootcamp, permitiendo la generación de futuros negocios verdes en el territorio.

Se promovió la participación de negocios y emprendimientos verdes en los espacios de comercialización, ruedas de negocios, conversatorios, foros, entre otras estrategias de posicionamiento, diferenciación y reconocimiento, contribuyendo a la competitividad del territorio.

Como resultado se logró el 100% del proyecto, contribuyendo al crecimiento económico del departamento del Magdalena a través del liderazgo, articulación y gestión conjunta de actores, y a la conservación de los recursos naturales con el aval de 64 negocios verdes.

Además, dice que se implementaron acciones para la gestión sostenible del suelo que permitieron la creación del Mapa de degradación de los suelos asociados al fenómeno de erosión del Departamento que servirá para tomar decisiones en la implementación de acciones en el corto y mediano plazo de recuperación de suelos degradados, de acuerdo a su grado de afectación y también se realizaron talleres con las comunidades para la implementación de acciones de la política para la gestión sostenible del suelo.

También, afirma que se hizo un piloto sobre degradación de suelos en Ciénaga, se implementaron acciones de los planes de manejo de las áreas protegidas regionales que permitieron fortalecer la capacidad de gestión administrativa y operativa del personal de las Sedes que hacen parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Zarate, Malibú, Veladero, como también, de las autoridades administrativas de Plato y Santa Bárbara de Pinto.

Asimismo, la Corporación adelanta la creación de un código QR como estrategia informativa en terreno, para locales y foráneos, sobre las acciones desarrolladas en el área protegida y un intercambio de experiencias con la Asociación de Promotores Ambientales de Janeiro (corregimiento de San Zenón) – APROAJ AN.

Igualmente, recuerda que se diseñó y presentó el documento FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA RÍO ARIGUANÍ SUBZONA HIDROGRÁFICA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” y la implementación de planes operativos en los 4 POMCAS adoptados por CORPAMAG.

En los POMCA del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe, POMCA Complejo de Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, POMCA Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato y POMCA Río Bajo Cesar - Ciénaga Zapatosa Se identificaron 10 estaciones para el fortalecimiento de la red de medición hidrológica de las 5 corrientes principales de la cuenca y se identificaron 5 estaciones instaladas en zonas con amenaza alta por inundaciones de acuerdo a lo definido en la zonificación ambiental de la cuenca SZH 2907 dentro de las áreas que se encuentran en jurisdicción de Corpamag.



Con respecto a los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras – POMIUAC, Corpamag participa en su implementación capacitando a la comunidad de Vereda Nueva Esperanza, Corregimiento Cordobita, Vereda Trompito-Orinoco, Troncal del Caribe, Vereda Santa Rita Santa Marta, pertenecientes a la UAC VNSNSM sobre las buenas prácticas para la implementar el sistema de agroforestación en su territorio y la formulación del plan de ordenación forestal parcial en el Departamento del Magdalena.

Además, se formuló el documento técnico de acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga y Caño Zapayán de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Por la parte del proyecto de la generación del conocimiento para la prevención del riesgo dice que hubo generación de espacios de participación ciudadana para identificar las posibles emergencias ambientales, localización, eventualidad y medidas de manejo a implementar. dentro del Área Protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y se realizaron talleres en municipio de Santa Bárbara de Pinto y Plato.

Con respecto a los resultados del cuatrienio se manifiesta que el 100% del Plan de Negocios Verdes fue implementado, la Ventanilla fue 100% reestructurada con 18 alianzas estratégicas, 69 negocios verdes fueron verificados y 18 alianzas estratégicas fueron establecidas.

También, se brindó asesoría a tres (3) municipios para la declaración de áreas de conservación municipal y el municipio de Algarrobo declara el Humedal Chimila como la primera Área de Conservación Municipal.

Se llevó a cabo la formulación del Plan de Manejo del DRMI Complejo Cenagoso de Zapatosa, se formularon 5 proyectos y se presentaron en las diferentes convocatorias abiertas por el Ministerio de Ambiente para apropiación de recursos de los POMCAS.

Asimismo, se realizaron 33 asesorías a 27 municipios sobre la inclusión de las Determinantes Ambientales en sus instrumentos de ordenación territorial y se realice el fortalecimiento del Sistema de información ambiental (SIAR).

A continuación, se presenta un video sobre la gestión de esta subdirección.

6.3. Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.

La Subdirectora Técnica de Corpamag, Angelica Rodríguez inicia su intervención explicando los logros con respecto a la recuperación, mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta con la implementación de obras que llevan agua dulce a este Sistema Estuarino.

Manifiesta que se ha cumplido con el ciento por ciento del dragado hidráulico y de la limpieza de taponés vegetales del Caño Guayacanes 1 y 2, y del dragado mecánico del Caño El Tambor, el 88% del dragado hidráulico de los Caños La Ceja y Márquez, el 100% del dragado mecánico



del Caño Martinica, el 100% de la recuperación y ambiental de los tributarios del sector occidental de la CGSM y el 15.5% del dragado mecánico de Caño Hondo.

Referente a las obras en el Caño Los Micos, asegura que se cumplió con el ciento por ciento de su dragado mecánico, de la limpieza y retiro de vegetación acuática y árboles y la construcción e instalación de su estación hidrológica.

Con respecto al Caño Clarín Viejo, dice que se ejecutó el 100% de la limpieza de vegetación flotante y/o macrofitas y el 69.54% del dragado hidráulico, relativo a la canalización de la Quebrada Japón afirma que lleva un avance del 47.5% y sobre el mantenimiento del cauce del río Manzanares asevera que va ejecutado un 52,4 % de la obra.

Se dio a conocer que se suscribieron nueve (9) convenios interadministrativos para el mantenimiento y la remoción de material vegetal de los cuerpos de agua.

Por el lado del consolidado del cuatrienio 2020-2023 presenta que en los últimos años, CORPAMAG ha logrado la recuperación de más de 7.000 Has de bosque de manglar en la CGSM, logrando una recuperación del 80% de la cobertura. A la fecha se han recuperado 42.210 Has.

Se han intervenido los Caños Burro, Torno, Alimentador, Caleta del tambor, Covado I, Covado II, Señora, Renegado, Guayacanes, El Tambor, El Salado I, El Salado II, Bristol, Clarín Nuevo, Márquez, Schiller, Aguas Negras, La Ceja y los Ríos Frío y Sevilla.

Con respecto a la implementación de acciones para reducción del riesgo da un parte del 100% de las obras ejecutadas ya que, se llevaron a cabo proyectos como la recuperación del Caño Los Micos en el municipio de Pueblo Viejo, Quebrada Bureche, Río Manzanares y Quebrada Japón en el distrito de Santa Marta, así como la intervención en los Caños Clarín Nuevo y Viejo y el sector sur occidente de la CGSM y la Corporación concertó convenios con 16 municipios del Departamento.

Expone también que se realizaron proyectos de sensibilización ciudadana en el marco de proyectos con las Mujeres Emprendedoras de Palermo, los Guardianes de la CGSM y los Guardianes del río. Además de siembra de árboles, entrega voluntario de fauna y gestión y articulación con instituciones como la Quinta de San Pedro Alejandrino y el SENA.

A continuación, se presenta un video sobre la gestión de esta subdirección.

6.4. Gestión Ambiental.

El funcionario Alfredo Martínez, subdirector de Gestión Ambiental, presenta en su intervención las diferentes acciones concernientes al ejercicio de autoridad ambiental, desarrolladas para el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023, en su vigencia 2023:

Comienza con la información sobre la restauración de Ecosistemas y Áreas degradadas hablando de las acciones del Centro de Atención de Fauna y el Vivero del Dpto. del Magdalena



y destaca que hubo una producción de 8.941 árboles en 2023 y que se entregaron un total de 77.201 árboles en 18 municipios del Departamento con el apoyo del Ejército Nacional.

En cuanto a la atención y valoración de fauna silvestre, mediante el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre -CAVFS-, recalca que en el año 2023 se recibieron 2.276 ejemplares vivos, de estos el 75% son entregas voluntarias y el 7% son decomisadas. Fueron recibidos 589 aves, 1,489 reptiles y 198 mamíferos, para un total de 2272 individuos.

Igualmente fueron liberados 2.200 individuos y se ha trabajado en la sensibilización para no comercializar con fauna silvestre.

Dadas las funciones marinas asignadas a la Corporación desde el año 2014, se cuenta con un convenio con el Acuario del Rodadero, para el funcionamiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Marina, CAVR-Marino, en el año 2023 se rescataron 894 ejemplares vivos con la participación de pescadores.

Igualmente expone que se cumplió con la meta de la siembra de 45.000 mil corales del programa Un Millón de Corales en Colombia; ya que se sembraron 75.000 corales.

Adicionalmente informa que se realizaron capacitaciones a la comunidad para la conservación y manejo de las especies amenazadas, en alianza con la fuerza pública en la jurisdicción del departamento del Magdalena, con el fin de sensibilizar sobre la penalidad que existe al tener especies silvestres en cautiverio y destaca la realización de 60 operativos en compañía de la Policía Nacional.

De igual forma expone que se viene trabajando en la toma de acciones de control de especies invasoras, como el pez león que genera problemáticas ambientales severas en la fauna marina, por medio de campañas con los pescadores de las áreas de influencia. Lo mismo con el caso del Caracol Africano, especie que se ha introducido en nuestro territorio a través de materiales vegetales ornamentales, y cuyos sectores más afectados son los corregimientos de Guachaca y Buritaca. Como medida de control la Subdirección de Gestión Ambiental capacitó a 521 personas en estas comunidades afectadas sobre el manejo seguro en control y prevención de esta especie invasora.

Corpamag tiene convenio con INVEMAR, para el monitoreo de la calidad marina de la bahía de Santa Marta, lo que permite tomar decisiones, no solamente a la Corporación sino al Distrito de Santa Marta. En el cumplimiento de este convenio se realizó monitoreo de la calidad de agua en 39 estaciones en el marco de la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia - REDCAM en el departamento del Magdalena, y en 6 playas turísticas ubicadas en Santa Marta, se realizó monitoreo de contaminación por basuras marinas, durante la época seca y época lluviosa.

Asimismo, resalta la participación que se tiene con la Estación de Guardacostas en cuanto al aspecto logístico para la realización de las actividades de control y vigilancia en el territorio marino costero en lo referente al monitoreo de recursos naturales renovables en sectores como la bahía de Santa Marta, Inca Inca, sector de influencia de los puertos, emisario



submarino entre otros, con el fin de desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control para cuidar el área de restauración de corales y fauna marina.

Con respecto a la implementación del plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos destaca que en mayo de 2023 se llevó a cabo la II Jornada de Recolección Exclusiva de Envases de Agroquímicos en el Magdalena y que en el año se recolectaron 4.315 kg de residuos.

Por parte de la regulación del uso y manejo del recurso hídrico, se realizó control y seguimiento de agua superficial y vertimientos a 14 cuencas con objetivos de calidad. Con esto se logró actualizar la información de caracterización de los vertimientos con más de 300 puntos monitoreados en el departamento.

También, se caracterizaron los sectores de aguas marinas en el área de la jurisdicción de la Corporación en los años 2020-2023 para un total de 200 estaciones monitoreadas y se realizó la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos en los ríos Frío y Sevilla en la jurisdicción de la Corporación.

Además, se hizo el levantamiento de la línea de base de condiciones de calidad de agua del río Magdalena en la jurisdicción de Corpamag y así se identificaron 100 estaciones para la realización del análisis fisicoquímico y microbiológico que permite monitorear la calidad del agua.

Con respecto al consolidado del cuatrienio 2020-2023 resalta que se realizaron más de 10 jornadas posconsumo en el Magdalena, se logró mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de tramites ambientales y realizar seguimiento a más del 70% de los expedientes abiertos, se realizó el 100% de campañas de restauración, protección y conservación en áreas estratégicas para la regulación hídrica.

Asimismo, se logró la atención a toda la Fauna silvestre y marina recibida. La liberación del 74% de los individuos que ingresaron al CAVFS, CORPAMAG alcanzó la siembra de más de 75.000 fragmentos de corales en las diferentes guarderías, la Corporación lideró más de 50 operativos de control y prevención al tráfico de fauna silvestre en el marco del CIFFAM.

Igualmente, se actualizó el registro de usuarios del recurso hídrico mediante la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales en 12 municipios y 91 corregimientos del Departamento y se expidió la resolución No. 6642 de 2023 de la apertura al proceso de consulta de acuerdo de metas de cargas contaminantes.

6.5. Gestión Integral de la Calidad del Aire.

El jefe de la Oficina de Planeación (encargado) indica que en cuanto a la calidad del aire se cumplieron al ciento por ciento todas las acciones desarrolladas, por parte del Laboratorio Ambiental en la vigencia 2023.



En cuanto al sistema de vigilancia de la calidad del aire se tomaron muestras, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire de conformidad con el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

Estaciones ubicadas en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón sobre la zona costera del departamento entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga y se encuentra en proceso de En proceso de acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la Norma Internacional.

La información está actualizada para consulta pública en:

- Página web de la Corporación www.corpamag.gov.co,
- Página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE www.sisaire.gov.co del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co.

En el cuatrienio 2020 – 2023 se cumplió con el 100% en la gestión integral de la calidad del aire ya que se verificó la eficiencia en las medidas de control de emisiones atmosféricas o en su defecto imponer nuevas medidas que permitan reducir la contaminación del aire.

A continuación, se presenta un video sobre la gestión de esta subdirección.

7. Inician las intervenciones inscritas previamente tanto virtuales como presenciales

En total se inscribieron doce (12) personas para participar de la audiencia, pero solo asistieron a la audiencia cinco (5) y dos (2) esperan su turno de manera virtual a las que se les dará el espacio para hacer su intervención.

Adicionalmente, las preguntas y repuestas que se previamente a la audiencia y las que se hicieron durante su realización, se encuentran publicadas en la página web de CORPAMAG, www.corpamag.gov.co en el Menú Participa/ Rendición de Cuentas/ informes de rendición de cuentas.

8. Se entregan los reconocimientos “CORAZÓN VERDE, por un Magdalena Sostenible a 27 personas, organizaciones o entidades por su dedicación y contribución significativa en la protección del medio ambiente, la biodiversidad y su compromiso en la sostenibilidad ambiental en el Dpto. del Magdalena, durante el periodo 2020-2023.

9. Se rinde un homenaje Póstumo a Cayetano Torres, quien fue un asiduo colaborador de la Corporación.

10. Entrega de reconocimiento al director de la Corporación, Carlos Francisco Díaz Granados Martínez.

Una vez finalizada, las diferentes intervenciones, premiaciones y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la audiencia pública siendo las 07:15 P.M.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de gestión 2023 presentado en la Audiencia Pública, y se encuentran publicados en la página web de Corpamag.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

Proyectó: Jatna Vanegas - Profesional OP. *JAV*